JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. *Responsabilidad Civil Extracontractual*
Demandante: *Naun Rojas Cárdenas*
Demandado: *Cootransrio Ltda. y otros*
Rad. *2019-00038-00*

Incorpórese y póngase en conocimiento de los interesados el escrito presentado por el apoderado actor junto con sus anexos.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
28-mayo-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 053
Feriado. _____
Secretaria _____